



Municipalidad de Surquillo

**CONCEJO MUNICIPAL DISTRITAL DE SURQUILLO
SESIÓN ORDINARIA
DE FECHA 31 DE ENERO DE 2020**

En la Sala de Sesiones del Palacio Municipal, sitio en Jr. Manuel Irribarren N°155, Distrito de Surquillo, Provincia y Región de Lima, en sesión de concejo de la fecha, se reunió los miembros del Concejo Municipal del Distrital de Surquillo, presidido por el señor Alcalde, **GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ**; con la asistencia de los señores Regidores: **ANGELA LILIANA HUAMANI VÁSQUEZ**, **LUIS ROJAS CHIRINOS**, **JUAN AMADEO VARGAS ALVARADO**, **CHARO MARIBEL JUAREZ SÁNCHEZ**, **ELSA INES ASCARRUZ MINAYA**, **LUIS AUGUSTO MERCADO GRANADOS**, **PATRICIA MIRIAM ARCE MOLINA**, **LUIS ALBERTO SEGURA ARICA** Y **SANDRA LIZ GUTIÉRREZ CUBA**.

Actuó como secretario, el señor Jhamil R. Valle Cuba, Secretario General de la Entidad Municipal, se verificó la asistencia de los miembros del Concejo Municipal a la Sesión, dándose cuenta del quórum Reglamentario para darse inicio a la Sesión de Concejo de conformidad con el artículo 13° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ: Con el quórum de ley, vamos a dar inicio a la Sesión.

ACTAS:

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ: Sobre el acta de fecha 27 de junio de 2019, alguna observación, señores regidores.

DEL SEÑOR REGIDOR JUAN AMADEO VARGAS ALVARADO: Que las actas sean transcritas conforme lo he expresado en la sesión de concejo, de acuerdo a la grabación.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ: Vamos a votación, los regidores que se encuentren de acuerdo con el **PROYECTO de ACTA DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2019**, háganlo saber con la señal conocida: a favor (09), abstenciones (00), en contra (00), aprobado por: **UNANIMIDAD**. Gracias regidores.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ: Sobre el acta de fecha 19 de agosto de 2019, alguna observación, señores regidores.

DE LA SEÑORA REGIDORA ELSA INES ASCARRUZ MINAYA: Hay un error tipográfico, en la intervención que tuve en página cuatro, dice: Ramírez Sovero, pero es Ramírez Sovenes, luego en la misma intervención dice: "los vecinos que" debe decir "a los vecinos de", en la siguiente intervención también corregir el apellido de Ramírez Sovero a Ramírez Sovenes.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ: Gracias regidora Elsa.

DEL SEÑOR REGIDOR JUAN AMADEO VARGAS ALVARADO: De igual forma, están haciendo redundancias, que sea transcrito mi intervención como esta en la grabación, y en todas las actas que se van a aprobar, para no estar haciendo la redundancia acta por acta.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ: Gracias regidor Juan.

DE LA SEÑORITA REGIDORA ANGELA LILIANA HUAMANI VASQUEZ: Señor Presidente si me permite, en al ultimas hojas, en la página dieciséis dice: "Regidora Ángela Guzmán", debe decir "Ángela Huamani".

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ: Vamos a votación, los regidores que se encuentren de acuerdo con el **PROYECTO de ACTA DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2019**, háganlo saber con la señal conocida: a favor (09), abstenciones (00), en contra (00), aprobado por: **UNANIMIDAD**. Gracias regidores.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ: Sobre el acta de fecha 28 de agosto de 2019, alguna observación, señores regidores.



Municipalidad de Surquillo

DE LA REGIDORA ELSA INES ASCARRUZ MINAYA: Si me permite señor Presidente, en la intervención de la tercera hoja de la señora regidora Sandra Liz Gutiérrez Cuba que acaba de tomar la palabra, donde dice: “expresándolo públicamente lo manifiesto en todo lo que sea correcto, siempre contará con su apoyo”, debería decir: “Contará con mi apoyo”.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ: Regidora Sandra cambiar “su” por “mí”.

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA LIZ GUTIERREZ CUBA: Hago válida señor alcalde y lo agradezco.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ: Vamos a votación, los regidores que se encuentren de acuerdo con el **PROYECTO de ACTA DE FECHA 10 DE ENERO DE 2020**, háganlo saber con la señal conocida: a favor (09), abstenciones (00), en contra (00), aprobado por: UNANIMIDAD. Gracias regidores.

DESPACHO:

SEÑOR SECRETARIO GENERAL JHAMIL RANDY VALLE CUBA: Señor Alcalde, tenemos el Registro N° 1319-2020.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ: Pasarlo a Orden del Día, es sobre la empresa GRIN.

INFORMES Y PEDIDOS:

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ: Tenía que hacerles llegar el resumen mensual de los ingresos, lo tenemos al detalle ya se encuentra publicado en la página web de la Municipalidad, tenemos pendiente el informe que hemos ganado de las metas, ya que aún no tenemos el dato exacto del MEF, hay que esperar sobre ese tema.

Para informarle que ya llegaron las camionetas y las motos que ya se encuentran en Seguridad Ciudadana, no están entregadas al área porque aún están en proceso de ploteo, se cayó el proceso que había con un postor, hemos vuelto y ya hemos entregado la buena pro, para el ploteo de las camionetas, sobre las sirenas, sobre la observación del señor regidor Rojas, las sirenas ahora tienen una mejor bulla y se pueden trabajar. Estamos entregando las camionetas y motos el día 15 de febrero, el día 14 de febrero las estamos bendiciendo, pero ahora están los carros depositados en la central de vigilancia, por si alguien quiera pasar, ahí se encuentran las motos y camionetas son cinco camionetas Nissan que ingresan a la flota y vamos a retirar cinco vehículos que son dos camionetas y tres autos que vamos a llevar al servicio de mantenimiento, vamos a destinarlas para el áreas de rentas, obras, servicios generales y limpieza pública.

Estamos proyectando comprar cinco unidades más en el mes de julio, junto con las sesenta y seis cámaras, y diez motos entran en flota y de retiro dos, entre el día de mañana sábado y lunes vamos a pasar un informe comunicando sobre las capturas hechas en motos.

Contarles también que han renovado todos los equipos de radios, se han cambiado de la marca china a Motorola y se les ha colocado pilas nuevas y se ha asignado una radio al despacho, para que sepamos todas las intervenciones, también vamos hacerle llegar un código de radio, para quienes nos escuchan, tengan un código como regidores, se ha dado la orden de no mencionar, alguna intervención si no tienen el nombre, hemos cambiado claves, símbolos, para que sepa la Comisión de Seguridad.

Estamos avanzando los pedidos que están en asesoría legal, de la clínica, estamos entregando toda la documentación a SUSALUD, quien ha intervenido por segunda vez, hemos hecho una observación, que han ido levantándola, DIGESA estuvo ayer y levantó las observaciones respecto a la contaminación, el Ministerio de la Mujer también pidiendo el tema que es una Centro de Atención a la Mujer, tenemos todo el respaldo, pero tenemos que levantar todas las observaciones, no vamos a ceder en el tema de la clínica, vamos hacer llegar toda la documentación el día de hoy.



Municipalidad de Surquillo

SEÑORA REGIDORA PATRICIA MIRIAM ARCE MOLINA: Ayer justamente pasé por la Av. Angamos con Dante, encontré a unas personas con un puesto, que recién lo ha instalado ya que paso por esa zona, donde puedo visualizar un balón de gas y sé que está prohibido, entonces yo creo que los fiscalizadores deberían de prevenir cualquier accidente que pueda ocasionar y justamente es el paradero.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ: Algún otro informe.

DE LA SEÑORA REGIDORA ELSA INES ASCARRUZ MINAYA: Señor Presidente, habiendo escuchado sus informes en cuanto a varios aspectos, quisiera pedirle de pronto usted no lo sabe o no lo recuerda, pero está prohibido bajo ordenanza que circulen mototaxis en Surquillo, pero sin embargo, hay dos personas en la unidad de serenazgo que entran al Distrito, y no es de ahora, yo los he observado todo el año pasado que ingresan con sus unidades al estadio, entonces, eso un poco que se contradice con lo que usted acaba de decir, yo creo que sí de pronto porque es más ahorrativo venir en la unidad, pero por el tema de que si viene e ingresa uno y son dos no es uno, y los estaciona en los serenazgo, habría que conversar con ellos para que se adaptaran porque lamentablemente van a tener que venirse en su bicicleta, en sus patines o en su micro no, no pueden ingresar, seria revisar el tema.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ: Ahí en sí, ¿es un vacío porque carecíamos de mototaxis comerciales no?, ya lo vamos a revisar, que más querían decir.

DE LA SEÑORA REGIDORA ELSA INES ASCARRUZ MINAYA: Igual en la calle San Fernando transportan también en unos mototaxis balones de gas, los estacionan las 24 horas del día.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ: Ya hemos hecho seguimiento con las cámaras.

DE LA SEÑORA REGIDORA ELSA INES ASCARRUZ MINAYA: 02 container que están las 24 horas del día.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ: Ahí se encuentra el pasaje y al lado hay otro portón plomo que también hay gas ahí.

DE LA SEÑORA REGIDORA ELSA INES ASCARRUZ MINAYA: Él es el dueño del container.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ: Justo la cámara los enfoca y estamos verificando los registros porque queremos agarrarlos infraganti.

DE LA SEÑORA REGIDORA ELSA INES ASCARRUZ MINAYA: También sería bueno visualizar bien el tema, porque detrás del segundo container en la noche ya cuando la gente está descansando, salen los consumidores de drogas, se estacionan y fuman detrás de ese container, eso es sumamente peligroso, las cámaras lo tienen que visualizar. Hablábamos también cuando tuvimos la reunión de seguridad ciudadana y les decíamos que las personas que están a cargo de las cámaras tienen que estar atentos para poder ayudar a los funcionarios que de acuerdo a sus competencias pudieran resolver los problemas que atraviesa la Municipalidad.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ: Listo gracias, voy a avisar lo del gas, para formar un operativo, pero hay que coordinar con el fiscal y ver la grabación. Algún otro informe, pedido.

DE LA SEÑORA REGIDORA CHARO MARIBEL JUAREZ SANCHEZ: Señor Presidente, saludar a los vecinos añadir al informe de la regidora Elsa Ascarruz, sobre estas casas distribuidoras de gas, en Villa Victoria, en una sola cuadra hay 3 casas que abastecen gas, y lo he pedido y es reiterativo que bajen a fiscalizar OSINERGMIN dicen que es el encargado de entregar las licencias, pero yo creo que la Municipalidad también con los funcionarios de la mano tenemos que ver la forma de darle solución a estos accidentes que hay y pueden seguir sucediendo, eso es uno alcalde, defensa civil tiene que tener la misma participación en esto, hablo de las calles de Casas Huertas, de Villa Victoria, sobre los carros, ayer tuvimos reunión con seguridad ciudadana y también y tocamos ese punto, los carros estacionan en doble fila, son pasajes pequeños donde se estacionan y



Municipalidad de Surquillo

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ: Yo sé que hay una molestia, ósea vienen acá me dicen hasta de que me voy a morir, algunos dicen “yo te apoyé”, pero son ingresos al distrito, son nuestra imagen, tenemos que cuidar esa imagen, les pido un poquito más de apoyo, gracias.

DE LA SEÑORITA REGIDORA ANGELA LILIANA HUAMANI VASQUEZ: Buenos días señor Presidente, colegas, vecinos, funcionarios, el día veintinueve, ya debe tener de conocimiento que ocurrió un incendio en Casas Huertas en el Pasaje San Felipe, yo llegaba del trabajo y lo que pude observar, justo me comuniqué con el funcionario para que puedan hacer las comunicaciones correspondientes a las unidades de los bomberos, incluso yo estuve llamando también, lo que pude apreciar y que me dio mucha tristeza, es que los vecinos estacionan sus vehículos en doble fila, entonces como se evacua en ese momento, todo el mundo gritaba porque decían “adentro hay balón de gas”, claro pero a donde corre si verdaderamente tenían la pista ocupada, entonces en ese momento si vi el trabajo de los serenazgo tocando la puerta a los vecinos que habían estacionado en el frontis para que retiren sus vehículos y puedan entrar las unidades de bomberos para que puedan apagar el incendio, pero en realidad esos minutos que te toma hacer mover a los vehículos, los carros estacionados en el frontis de las casas, puede perderse una vida en un incendio en unos minutos, ahora aprovechando que están con todo ese dolor que también le ha pasado a mi vecina informarles, mandarles un comunicados, ya sea un volante, tocándole las puertas a los que normalmente estacionan sus vehículos ahí, se nos complicó poder apagar el incendio debido a que ellos tienen sus vehículos estacionados, entonces yo considero que así van a tomar más conciencia de buscar un lugar o una plaza de estacionamiento donde dejar sus vehículos.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ: Señores regidores miren, hay un tema acá que quiero conversar con ustedes, ponte que pasara algo en ese piso, vuela un balón, muere una persona, inmediatamente se va a abrir un proceso, porque no entraron los bomberos, los bomberos se va a lavar las manos “no podemos entrar porque había doble fila”, quien tiene la responsabilidad del manejo de las calles “La Municipalidad”, directo a mí, y con el nuevo código procesal es a mí, es delito culposo, no tendrá cárcel, pero ya tengo antecedentes. No me va a temblar la mano, tenemos carros, por eso tenemos cuatro grúas, entonces les advierto a esos que tiene carros, ya vamos a empezar, la misma gente Ángela se ha puesto las pilas, los vecinos de esa señora están tocando las puertas en la noche a los vecinos, no esperemos a que pase algo.

DE LA SEÑORITA REGIDORA ANGELA LILIANA HUAMANI VASQUEZ: No hemos lamentado pérdidas humanas, sino materiales que yo considero que es algo accesorio.

DE LA SEÑORA REGIDORA ELSA INES ASCARRUZ MINAYA: Podríamos comunicarles mediante imagen o cartillas que partir de la fecha está prohibido el estacionarse en los pasajes.

DE LA SEÑORITA REGIDORA ANGELA LILIANA HUAMANI VASQUEZ: Todos los vecinos en ese momento verdaderamente se dieron cuenta, ahorrarse cien soles de repente al mes, que te pueda costar una cochera o cien soles semanales, no sé, que perder la vida de algún vecino porque los bomberos no pudieron entrar, en ese momento yo conversaba con muchos que estaban alarmados, también hay que ser conscientes que todo parte de la responsabilidad de uno y de lo que quiera hacer por su comunidad, decía “ustedes estacionan en el frontis y que complicado ha sido que el bombero entre y el serenazgo queriéndolos mover”, algunos no estaban, se habían ido al mercado, hay que hablarle a los vecinos que muchos ya han tomado conciencia, pero siempre es bueno recordárselo porque olvidan rápido.

Mi otro informe es que, en el Pasaje Carmen con San Felipe, hace dos meses será, no sé si han arrojado un gato o un perro muerto, porque cada vez que paso por esa cuadra apesta como si un animal estuviera muerto, la señora que vende frutita me dice: “Sí señorita todo el día huele así”, yo ya comuniqué al área correspondiente y hasta la fecha sigue oliendo mal.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ: Tomen nota de eso por favor, se cae de maduro chicos lo que le pedí la otra vez, vamos hacer una actividad por los bomberos, una o dos intervenciones semanales de los bomberos, son de Miraflores, son de San Borja, en Surquillo tenemos que hacer algo, voy a proponer algo del Presupuesto Participativo para un proyecto para ellos, voy a necesitar de su apoyo porque son una compañía de bomberos de otros distritos, hay que ver cómo manejar el tema legal, gracias regidores.



Municipalidad de Surquillo

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ: La rampa de la puerta, el pasamano.

DE LA SEÑORA REGIDORA ELSA INES ASCARRUZ MINAYA: También he visto que tenemos un personal de imagen competente, creo que con él se puede trabajar el tema de la difusión de los trabajos que se están realizando en esa área, es bueno difundirlo señor, si hacia un poco más de comparación, en San Borja por ejemplo hacen un tema de difusión, por el tema de las piscinas que por el verano, sabemos que también están prestando servicios y horarios para los chicos con habilidades diferentes, pero miren esta parte pequeña de todo esto dicen para personas con discapacidad, ósea creo que es una discriminación que no debe de pasar en la difusión de nosotros, por eso lo he traído como ejemplo, porque si bien es cierto son la minoría, son personas, seres humanos, entonces habría que darles el tratamiento adecuado, todos los esfuerzos que está haciendo el señor Víctor Huamani para poder impulsar esta área, entonces yo creo que hay que ayudarlo, incluso el ambiente que se les ha cedido, el acondicionamiento es completamente diferente que a cualquier área técnica, Señor Alcalde quisiera pedir que por su intermedio ordenen a quien corresponda dar todas las facilidades para equipar, hay sillas, hay mesas, hay varias cosas que podemos usar muebles, pero también adecuándolos debidamente, porque no es una oficina normal, sino que es una oficina que va a atender a personas que muchos entran en sillas de ruedas, con bastón.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ: Para empezar, ha sido una gran convocatoria, porque entiendo que son los niños, está muy bien, pero yo creo que hay más personas con habilidades especiales en todo el distrito, no vienen porque no encuentran un programa atractivo, no encuentran un espacio.

DE LA SEÑORA REGIDORA ELSA INES ASCARRUZ MINAYA: Eso es por un tema, entonces yo creo que si se acondicionamos podríamos ofrecer una demanda de servicios, porque la gente viene por los servicios que se brindan también en esa oficina, ahora los servicios tienen que ser ofrecidos de acuerdo al perfil de cada persona, porque no todas las personas cubren este mismo perfil en el tema de discapacidad, yo creo que debería de verse, y lo otro por ejemplo, de que se dio un horario de piscina y se les dijo a ellos para que vayan los martes y jueves de tres a cuatro, este martes incluyendo a Diego Mandujano que fue a la piscina bien entusiasmado y se quedó todo alborotado porque había un letrero que decía "Se suspendieron las clases", imagínese las personas con habilidades diferentes se transportan en taxi, demandan una inversión, ahí mucho cuidado señor alcalde se lo pido en ese sentido, para cerrar este tema yo sé que tiene toda la voluntad lo ha demostrado apoyando el tema de la discapacidad con los ambientes que se le brinda a los niños con sordo ceguera y discapacidad múltiple y eso es otro tema, como lo hablaba otro día con el profesor, ustedes pueden averiguar, pero ningún distrito de Lima Metropolitana y creo que ni en el Perú entero, hay un programa de multidiscapacidad, entonces Surquillo lo tiene y a veces es poco difundido, igual estamos todos juntos trabajando en una gran área el tema de discapacidad en el estadio de Surquillo, los vecinos que están acá presente, deberían de tomar nota y también difundirlo.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ: ¿Están usando los campos? ¿Están usando todo no?

DE LA SEÑORA REGIDORA ELSA INES ASCARRUZ MINAYA: Están usando todo, usan gimnasio, es un área estratégica en el que ellos están, porque si quieren un área grande para hacer varias actividades está el estadio, la señora encargada abre y sino también tenemos el gimnasio, que ahorita solamente siempre hay que mantenerlo, falta pintura, pero después está ok para trabajar, eso sería en el tema de discapacidad, si me permite abonar en el pedido que ha hecho la señora regidora en cuanto al tema de sanidad con las cevicherías, quisiera ahondar en el tema, los restaurantes todavía cuentan con caños propios, cuentan de pronto a veces con una ventilación adecuada, pero igual hay que fiscalizarlo, por ejemplo es inconcebible señor que por muchos años en Dante, se encuentre un señor que vende ceviche hasta la noche, hasta dos, pero hay uno que siempre veo que se queda hasta la noche, los pescados, mariscos, son muy sensibles en todo tiempo, entonces yo creo que esta gestión se está caracterizando siempre por brindar servicio y fijarnos en que la población goce de todo, yo creo que por su intermedio haya una conexión en comercialización para que pudiera ventilar ese tema y exija que todas las personas que trabajen en el comercio informal tengan su carné de sanidad y cumplan con todo la indumentaria para la



Municipalidad de Surquillo

El ornato, se ha tomado una decisión la administración municipal incluye regidores, funcionarios y

personal operativo, en la instalación de la Comisión habido ciertos informes de los señores regidores, yo sé que van a venir acá para hacer su reclamo directo para hablar con usted, si se ha tomado una decisión debe ser para todos iguales sin excepción de nadie, no estamos quitando su fuente de trabajo, se están reubicando, como algunos de ellos dicen, "ya no me dejan trabajar" una cosa es no dejarlos trabajar retirarlos de Surquillo su negocio y otra cosa es reubicarlo de un lugar a otro y eso es lo que se está haciendo en el Mercado N° 1, de igual forma en República de Panamá, la cuadra cuarenta y siete y cuarenta y ocho ha dejado otra imagen, ha mejorado el ornato, en la anterior gestión se puso plantas, se hizo las bancas se puso loseta y ahora han sido reubicados y se ven muy bien, pero aquí viene mi pedido la reubicación de acuerdo a las autorizaciones que tienen, no los que no están autorizados o piratas, debe ser para todos, para que ni los señores regidores, ni los señores funcionarios ni los mismos vecinos digan ellos tienen preferencias "están dejando para tal personas", debe ser para todos, eso está muy bien han sido anticipado, el año pasado en la Casa de la Juventud, usted a través del área correspondiente, creo que mando cartas directas también se han convocado en Casa de la Juventud a todas las asociaciones, individualmente, en República de Panamá va a quedar libre pero se tienen que reubicar a otra calle, y también nos explicó que cada comerciante debe tener un solo puesto, ya no tener empleados, nada que la prima, la sobrina, la hermana, los hijos, porque los sitios como este vienen pasando desde la anterior, esta medida es muy acertada pero tiene que ser para todos iguales, la cuadra cuarenta y siete de República de Panamá debe quedar libre, pero hay como que dos creo que se ponen, también que se reubique porque también genera un malestar un malentendido incluso hasta con su Despacho, eso sería señor Alcalde, hay el apoyo de los señores regidores.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ: Lo invito a caminar conmigo a caminar las calles, hablar y ordenando, hablar con ellos "usted acá" sin abusos, vamos a





Municipalidad de Surquillo

Señor Manuel Espinoza Loarte, Gerente Municipal. (...)

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ: Lo que sí me gustaría agregar en el convenio con la venia del concejo es que en un punto se coloque que va a ver por parte de la empresa educación, a los colegios, nidos, universidades, que se hagan campañitas, en la mañana un jueves, un sábado por la tarde, cerremos un parque invitamos a todos aprender a manejar, papá, mamá, hijos, en el parque Héroes de la Paz, un sábado, un domingo en el Parque Bolívar, que todo el mundo aprenda a usar el sistema porque esto es el futuro y no vamos a estar ajenos a este tema y la gente empieza a ver el futuro con MOVO como lo hacen con la bicicleta en San Borja, los chicos aprenden de muy pequeños, hagámoslo acá, nosotros mismo perderle el miedo a ese tema, no somos viejos como decía el gerente, podemos agarrar un scooter sin ningún problema, pero que eso se agregue en el convenio.

Señor Representante de la EMPRESA MOVO MOBILITAS PERU SAC. (...)

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ: Que en el convenio se ponga que va haber activación a enseñar, me encantaría un día promocionar esto “ya firmamos con MOVO”, y decir estamos haciendo capacitaciones, lo realizaremos en los parques y ponemos a dos o tres personas que capaciten, vamos hacer algo diferente. Adelante regidora Sandra.

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA LIZ GUITERREZ CUBA: Solo para aclarar como parte de mi intervención, escuche lo que menciona el presidente de la comisión a la cual pertenezco y cuando dije reglamentar señor Alcalde, me refiero viendo en el diccionario el significado de reglamentar: codificar, decretar, ordenar, constituir, proclamar y legislar que es lo que corresponde a este concejo municipal, para que pueda empezar a desarrollar esta micro movilidad acá en el distrito, ósea que sí le compete a este concejo municipal como lo han hecho y bien lo dijo el gerente Municipal en otros distritos. Muchas gracias.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ: Ahora se va a poner picon la gente de GRIN porque estamos firmando primero el convenio con MOVO.

DE LA SEÑORITA REGIDORA ANGELA LILIANA HUAMANI VASQUEZ: Este servicio solo lo adquieren mayores de edad.

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ: Si solo mayores de edad.

DE LA SEÑORITA REGIDORA ANGELA LILIANA HUAMANI VASQUEZ: ¿Qué tipos de tarjeta aceptan?

Señor Representante de la EMPRESA MOVO MOBILITAS PERU SAC. (...)

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ: Vamos a votación, los regidores que se encuentren de acuerdo con el **PROYECTO DE CONVENIO DE COOPERACION ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO Y LA EMPRESA MOVO MOBILITAS PERU S.A.C**, háganlo saber con la señal conocida: a favor (09), abstenciones (00), en contra (00), aprobado por: **UNANIMIDAD**. Gracias regidores.

QUINTO PUNTO: PROPUESTA DE DONACION DE BIENES MUEBLES Y SERVICIO DE INSTALACION POR PARTE DE LA EMPRESA GRIN PERU S.A.C. A LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO

DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ: GRIN la otra empresa, vinieron ellos se presentaron aquí y habían identificado muchos Scooter que estaban siendo clonados o cambiados, modificados, se hizo un trabajo con ellos y se recuperaron los Scooter. Ellos dijeron queremos darle algo a la municipalidad, querían hacer una ceremonia, una comida con el serenazgo, pero no mejor dejemos algo para la municipalidad y el parque que esta frente al colegio Reyna de La Familia en Villa Victoria, los juegos están deteriorados, entonces dijimos los juegos, ellos vinieron midieron y pusieron los juegos arreglamos el parque y regalamos pelotas, entonces habría que aceptar esta donación, nos han hecho llegar la carta son: un juego infantil un gras decorativo y pelotas promocionales con un valor de Catorce mil novecientos soles, está instalado, están disfrutando los chicos, igual seguimos con GRIN trabajando en identificar otras zonas porque